



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00028570- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Prevención y Convivencia eleva la Factura Tipo "B", cód. 006, N.º 00003-00002268, presentada en el orden 04 por la firma COSPROS COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD (CUIT: 33-66822778-9).

Que el mencionado comprobante corresponde a los servicios de vigilancia privada prestados en distintas Unidades Académicas de esta Universidad durante el mes de enero de 2026.

Que la contratación del servicio se fundamenta en las necesidades operativas de seguridad y vigilancia requeridas para el resguardo de los bienes y personas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de la Factura Tipo "B", cód. 006, N.º 00003-00002268 presentada por la firma COSPROS COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD (CUIT: 33-66822778-9), en concepto de servicios de vigilancia privada prestados en distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba durante el mes de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

